

Nuevos indicios sobre una edición del *Buscón* de Quevedo en 1625

New Clues about an Edition of Quevedo's *Buscón* in 1625

María José Alonso Veloso

<https://orcid.org/0000-0002-9666-5626>
Universidade de Santiago de Compostela
ESPAÑA
mariajose.alonso@usc.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.2, 2022, pp. 633-649]

Recibido: 01-05-2022 / Aceptado: 08-07-2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.39>

Resumen. El presente artículo concluye que la carta sobre el *Buscón* conservada en la Real Academia de la Historia podría datarse en 1625 y no en 1626. Así lo sugiere el dato sobre el servicio de correo con periodicidad semanal y salidas los martes al que se alude en su texto. El 9 de diciembre, fecha que consta en el documento como día previsto para su expedición, coincidió en martes solo en 1625, no en 1626. Por lo tanto, debe inferirse que la edición del *Buscón* que acaba de publicarse y comenta el anónimo remitente se publicó en 1625, lo que despojaría de su condición de *princeps* a la impresión de 1626 en Zaragoza. La inexistencia de ejemplares de dicha edición previa podría deberse a que tuvo una tirada muy reducida, pues a Madrid solo llegaron unos 50. El funcionamiento de las estafetas en la época permite proponer, además, que la carta se dirigía a un destinatario noble que estaba en Andalucía, pues el itinerario del correo que partía desde la corte hacia esta región es el único que estaba establecido los martes de cada semana.

Palabras clave. *Buscón*; Quevedo; 1625; carta manuscrita; estafetas.

El presente artículo es resultado de los proyectos de investigación «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo, 1: las silvas» (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, PGC2018-093413-B-I00; AEI/FEDER, UE) y «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo, 2: *Las tres musas*» (Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-123440NB-I00; AEI/FEDER, UE), así como de la ayuda del Programa de Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas de la Xunta de Galicia para el año 2021, Grupo GI-1373, «Edición crítica y anotada de las obras completas de Quevedo» (EDIQUE), con referencia ED431B 2021/005.

Abstract. This article concludes that the letter on the *Buscón* preserved in the Real Academia de la Historia could be dated to 1625 and not to 1626. This is suggested by the data on the mail service with weekly periodicity and departures on Tuesdays to which the text alludes. December 9, the date recorded in the document as the day scheduled for its expedition, coincided on Tuesday only in 1625, not in 1626. Therefore, it must be inferred that the edition of the *Buscón* that has just been published and is commented by the anonymous sender was published in 1625; in this way, it would strip the 1626 printing in Zaragoza of its status as *princeps*. The lack of copies of this previous edition could be due to the fact that it had a very small circulation, since only about 50 books arrived in Madrid. In addition, the operation of the *estafetas* at the time allows us to propose that the letter was addressed to a noble recipient who was in Andalusia, because the itinerary of the mail that departed from the court to this region is the only one that was established each week on Tuesdays.

Keywords. *Buscón*; Quevedo; 1625; Handwritten letter; *estafetas*.

Una carta de remitente y destinatario desconocidos conservada en la biblioteca de la Real Academia de la Historia¹, y olvidada hasta la reciente edición y el estudio de Alonso Veloso (2020), permitió arrojar nueva luz en torno a la controvertida difusión manuscrita temprana del *Buscón* de Quevedo, más reiterada que demostrada. Sobre este asunto, el citado artículo argumenta que el remitente anuncia la obra como una estricta novedad literaria y aporta todo tipo de detalles sobre su contenido y estilo, relacionándola con otros escritos previos, lo que prueba que el relato era desconocido hasta entonces: en buena lógica, resulta improbable que una profusa divulgación previa del relato picaresco, desde principios del siglo XVII, hubiese pasado desapercibida a quien habla como lo haría un autor de avisos, atento a cada movimiento cortesano². De mayor interés para el objetivo de esta aportación es la hipótesis que plantea acerca de la posible existencia de una impresión del relato picaresco en 1625, previa por lo tanto a la que se considera *princeps*, la de Zaragoza de 1626. Esta idea se sustenta en tres hechos. El primero, que la carta comenta el anuncio de una futura segunda parte del *Buscón* en el desenlace del libro que está enjuiciando; como tal referencia no se incluye en la edición zaragozana mencionada, ni en las derivadas de ella, sino solo en las versiones manuscritas, se infiere la necesaria existencia de alguna impresión que sí la contenía y de la que no se conserva ningún ejemplar conocido, con independencia del momento en que

1. Con signatura M-RAH, 9/3649.

2. Rey (en su ed. de *El Buscón*, 2010, p. XI y 2014, p. 16) y Cabo Aseguinolaza (2011, p. 34) expresaron sus dudas sobre el carácter temprano del *Buscón*, defendido por Selden Rose, en su ed. de *Historia de la vida del Buscón* (1927); Lázaro Carreter, 1969; y Jauralde Pou, en su ed. de *El Buscón* (1990). Cabo Aseguinolaza (en su ed. de *La vida del Buscón*, 1993, p. 15) propuso una etapa intermedia. La fecha de la obra ha generado abundante bibliografía crítica. Véase, además de la mencionada, Díaz Migoyo, 2003; Rey, 1997 y 2007, II, I, pp. 34-39 y 62-63; Martín Jiménez, 2008; y Cabo Aseguinolaza, 2009, entre otros.

se hubiese publicado³. En segundo lugar, la fecha que figura en medio del escrito, el 9 de diciembre de un año que podría ser 1626 o, tal vez, 1625, porque el cuarto dígito no se lee con claridad y podría representar ambos números⁴. Por último, los diversos hechos históricos aludidos, presentados como una total novedad —pues la carta discurre según las pautas del género de los «avisos»—, podían ser noticia hacia el año de 1625, pero ya no al final de 1626. La suma de tales argumentos permitiría plantear «la eventualidad de una edición a finales de 1625», a falta aún de «mayores indagaciones»⁵.

El propósito de este artículo es profundizar en el análisis de la fecha de la carta, aduciendo nuevos datos, contundentes y no tomados en consideración hasta ahora, relacionados con el funcionamiento del sistema de correo de la época. Tal enfoque permite contextualizar las referencias al mismo que existen en la carta, tomando como punto de partida el día y el mes de la fecha manuscrita, es decir, la parte de la datación que no ofrece duda alguna: el 9 de diciembre⁶. Frente a otros datos más imprecisos, y por tanto abiertos a juicios subjetivos, este ofrece la objetividad de la fecha de un calendario. El estudio comienza con una explicación sobre la organización de las estafetas vigente en el siglo XVII, basada en los datos proporcionados por fuentes de época. Dicha información permitirá iluminar tanto el sentido de las referencias al envío de la carta por parte del anónimo remitente como, en última instancia, el año en que se produjo la redacción de la misiva y, en consecuencia, la publicación de la edición del *Buscón* a la que se está refiriendo: impresa en Zaragoza, como lo fue la que llamamos *princeps* aunque con un final diferente, y difundida a Madrid a través de un exiguo número de ejemplares, en torno al medio centenar.

EL SISTEMA DE CORREO EN ESPAÑA EN LA DÉCADA DE LOS 20 DEL SIGLO XVII

Los romanos establecieron una gran red viaria en los territorios de España conquistados, donde erigieron *positiones*, origen etimológico del término *posta*, que, con el tiempo, devino en un sistema de postas⁷. Pero el origen del correo moderno

3. «Al menos en este aspecto, coincidiría con los tres manuscritos de la tradición textual», señaló Alonso Veloso, 2020, p. 61. Otra interpretación en Tobar Quintanar, 2021; su revisión de los datos analizados previamente no aporta argumentos definitivos ni se fija en el detalle que centra el presente artículo.

4. Según Alonso Veloso (2020, p. 63), podría ser un 6 «trazado de modo diferente o bien un 5, a juzgar por una abertura del número hacia el lado contrario, la izquierda».

5. Alonso Veloso, 2020, p. 63. Como señala uno de los evaluadores de este trabajo, a quien aprovecho para agradecer sus valiosas sugerencias, «La cuestión no es baladí. El *Buscón* es quizá la obra más conocida de Quevedo, y la existencia de una *princeps* perdida de Zaragoza, 1625 provocaría un replanteamiento de la transmisión textual y de la fijación del texto de la obra similares al que provoca la posible existencia de una edición del *Lazarillo* en Amberes de 1553. Solo por eso, merece la pena seguir indagando en la cuestión».

6. Agradezco a Javier Castro-Ibaseta la idea de atender a este aspecto de la carta.

7. Navarro Moreno, 2014, p. 415.

se remonta a la época de los Reyes Católicos, y cabe decir que a mediados del siglo XVI alcanzó una relevante amplitud territorial que hizo posible el intercambio epistolar en la Península, Europa Occidental y América⁸.

El licenciado Francisco Pizarro —en su obra *Sobre el oficio de estafetas*, estrictamente contemporánea de la carta, pues fue publicada en Madrid en 1625— traza los inicios del servicio desde 1518, cuando la reina Juana «la Loca» concede el oficio de correo mayor general a Juan Bautista de Tassis y Mafeo⁹, un verdadero hito en el proceso de expansión, un momento de preeminencia del servicio, según se indica también en el *Itinerario* de Pedro Rodríguez Campomanes, de 1761¹⁰. No obstante, en este libro se considera que España fue, junto a Francia, una de las primeras naciones de la época en instaurar el servicio, decisión que podría remontarse incluso antes de la época de Felipe «el Hermoso» y doña Juana¹¹. Inicialmente, este cargo estaba limitado al ámbito real y fue concebido como «monopolio familiar heredable»: lo ejerció durante dos siglos la familia de los Tassis¹², a la que perteneció el controvertido Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana¹³.

La concesión no estuvo exenta de polémica. Así se refleja en el escrito de Pizarro, redactado como defensa legal de la jurisdicción real sobre el sistema de estafetas, frente a las pretensiones de los Tassis, que reivindicaban su consideración como aumento del oficio de correo mayor a cuya administración tenían derecho. Su argumentación conduce a una conclusión contundente:

[...] está bastante fundado que ni tuvieron los Condes de Villamediana título ni concesión del oficio de estafeta ni se pueden valer del uso en forma de prescripción o posesión¹⁴.

[...] está bastante probado que ni posee el conde ni puede poseer, sin expresa merced de su majestad [...] el Conde no tiene posesión deste oficio de estafeta ni más que un nudo despacho dél¹⁵.

no se introdujo la estafeta por aumentar el oficio de correo mayor ni se permitió que le administrase por ser accesorio de aquel oficio¹⁶.

8. Véase Navarro Moreno, 2014, p. 416.

9. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 2. Puede consultarse asimismo Martínez Lorente y Navarro Moreno, 2005, pp. 63-64.

10. El apartado 1 de este volumen explica con detalle el origen de las postas en el siglo XVI.

11. Rodríguez Campomanes, *Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reino*, pp. vj-vij.

12. El *Itinerario* de 1761 remite a dicha concesión, así como a las distintas disposiciones legales en tiempos de los monarcas sucesivos, hasta llegar a Carlos III (pp. vij-xvij).

13. Navarro Moreno, 2014, pp. 418-420.

14. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fols. 20v-21.

15. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fols. 23v-24.

16. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 27.

La magnitud económica del negocio de las estafetas justifica la controversia: «vale ciento y cincuenta mil ducados de renta»¹⁷, un dato que repite cerca ya de la conclusión de la obra, comparándolo con las más modestas cantidades derivadas del oficio de correo mayor: «es cierto vale más de ciento y cincuenta mil ducados de renta [...] apenas llegaba el de correo mayor a diez mil ducados de renta»¹⁸. El correo pasó a ser una renta real a partir de 1706¹⁹.

Para conseguir un transporte de la correspondencia ágil y seguro, se instauró un sistema de postas que permitía, en síntesis, el relevo de las caballerías una vez recorrido un cierto número de leguas, normalmente una distancia entre cuatro y cinco leguas de posta, equivalentes a cuatro kilómetros cada una. Pero el gran salto cualitativo en la eficacia postal, en beneficio del servicio a los particulares, se produjo cuando se pusieron en marcha las estafetas, usando la red postal ya existente. Como explica Navarro Moreno, «el servicio de estafetas estaba basado en un itinerario regular con fechas y horarios concretos de salida, y supuestamente de llegada»²⁰. El provecho general resultó evidente: «Se conseguía una periodicidad en los envíos que permitía mantener una relación epistolar continuada, tanto pública como privada. Agilizaba la entrega de la correspondencia particular al no tener que esperar a la salida del correo oficial»²¹. Pizarro define con toda precisión sus rasgos: «El oficio de estafeta es un correo fijo y continuo que envía el correo mayor a las provincias y lugares principales desta monarquía a tiempos ciertos y señalados, según la distancia de unos lugares a otros»²². Un oficio que, en 1625, «está ya destinado para el uso público de la república»²³.

El primer servicio de estafetas que está acreditado documentalmente data de 1576 y conectaba Toledo con Medina del Campo. Pero muy poco después, a partir de 1580, el Consejo de Castilla instó el establecimiento del «ordinario de Italia»²⁴, que, como señala Francisco Pizarro, tenía una periodicidad quincenal²⁵. Remitiendo al año mencionado, recuerda que «ha poco más de cuarenta años que se introdujeron las estafetas»²⁶.

17. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 16v.

18. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fols. 28-28v.

19. Según Martínez Lorente, 1993, p. 25. Sobre los privilegios concedidos por los monarcas a quienes gestionaban las postas, puede consultarse el prólogo del *Itinerario* antes referido (pp. j y ss.).

20. Navarro Moreno, 2014, p. 424. Véase también Martínez Lorente y Navarro Moreno, 2005, p. 68.

21. Navarro Moreno, 2014, p. 424.

22. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 11v.

23. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 20.

24. Navarro Moreno (2014, p. 425) aun menciona otros servicios con Italia, Flandes, Austria, etc. En el caso del ordinario de Roma o Italia, que se remonta a 1579, señala un detalle de sumo interés para el objetivo de este artículo: el servicio era regular, con salidas y horarios preestablecidos.

25. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 3.

26. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 19.

Unos años después, también se pone en marcha el servicio entre Madrid y algunas ciudades andaluzas, como Sevilla, Granada y Málaga, en 1587. Pizarro proporciona una preciosa noticia sobre los detalles de la institución del servicio con Sevilla, que limito a lo esencial:

La ciudad de Sevilla, teniendo noticia deste modo y correspondencia de estafetas, pidió en el Consejo que, pues las había en otras ciudades y villas del reino, que las hubiese también para la ciudad de Sevilla, y que *se introdujese un correo ordinario cada semana* y que se le mandase al correo mayor que lo ejecutase.

El Consejo consultó a su Majestad que de hacerse lo que Sevilla pedía no se seguía inconveniente [...]. Don Juan de Tasis presentó en el Consejo una instrucción y forma que se había de tener en la introducción del ordinario para Sevilla y para toda la Andalucía y reino de Granada, y al pie della hay un decreto firmado del secretario Mármol: «Que don Juan de Tasis, correo mayor, entre tanto que su majestad otra cosa no ordenare y mandare, *despache un correo y ordinario cada semana a la ciudad de Sevilla*, por la orden y forma que aquí dice, y dello se le dé testimonio inserta esta relación y se guarde el original en el Consejo»²⁷.

En otro lugar señala que «en 1601 ya estaba introducida la estafeta en Sevilla»²⁸ y que allí «se dio el decreto [...] y no hubo duda de que se despachase cada semana»²⁹. A este último ordinario nos referiremos después de nuevo, a propósito de la noticia sobre el *Buscón*. Subrayo solo por el momento la frecuencia del servicio que llevaba el correo a Sevilla: «cada semana».

Por otra parte, Navarro Moreno, en coincidencia con Pizarro³⁰, data en 1610 un concierto para el servicio de estafetas en Aragón, Cataluña y Valencia:

Se debían establecer estafetas entre Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia. Un servicio semanal con salida los sábados desde Madrid para Zaragoza, con una duración máxima de cuatro días de viaje, y para Barcelona, tardando 7 días. Los miércoles saldría un ordinario de Madrid hacia Valencia con una duración del viaje de 4 días³¹.

Subrayo, una vez más, la estricta delimitación del recorrido, la duración y muy especialmente la periodicidad, con un rasgo constante en los distintos itinerarios: su usual carácter semanal, en distintos días según el origen y el destino del correo. Este dato, al que volveré después, permite conocer con grandes dosis de fiabilidad el destino aproximado de un envío a partir del día de salida.

Aún con mayor grado de detalle, Ottavio Codogno describió las salidas de los ordinarios desde Madrid a diferentes destinos en *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, que se publicó en Venecia en el año 1620, es decir, en la misma

27. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fols. 3v-4.

28. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fols. 17-17v.

29. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 24.

30. Pizarro, *Sobre el oficio de estafetas*, fol. 4.

31. Navarro Moreno, 2014, pp. 424-425.

década de redacción de la misiva sobre el relato picaresco de Quevedo. Por su interés, reproduzco la exacta distribución de las salidas del correo desde la corte hasta distintos territorios peninsulares:

Da Madrid à Valenza. Vna volta il mese parte vn'Ordinario per Valenza, e questo si chiama il Correo della guardia, però spesso vi si spediscono Corrieri con diligenza, e con essa occasione si mandano le lettere per quel regno, e particolarmente per Horiguela, e Segor.

Da Madrid à Siuiglia, & Andalogia. Ogni Martedì partono gli Ordinarii per Cordoua, Granata, e Siuiglia, & vanno le lettere per Carmona, Iuen, Vbeda, Xeres, Baessa, Almaden, & Anduiar. Sogliono anco spedirsi ogni settimana Corrieri per Siuiglia, co' quali si può scriuere.

Da Madrid à Cartagena. Ogni Sabato si spedisce vn'Ordinario, ilquale leua anco lettere per quella Prouincia, e si vi possono rimettere le lettere per Oran di Barbaria.

Da Madrid à Cuenca. Dve volte la settimana si mandano le lettere alla città di Cuenca con Pedoni.

Da Madrid à Saragoza. Da questa Corte à Saragoza non vi sono Ordinarii, po-sciache quella città non hà negotii, e conuiene godere delle occasioni de' Corrieri, che vi vanno con diligenza, ò passano a Barcellona; e con essi si mandano lettere a Calataiud, Nuesca, Mazon, Sulsona, Venasca, Vrgel, & Iaca.

Da Madrid per la Galicia. Ogni Mercordì parte vna Staffetta per la Galicia, oue altre volte soleuano andare le lettere con Pedoni, e con poca regola, si che hora vi à la commodità per quel Regno, cioè Baiona, Comostella, Ponteuedta, e Ribadeo, e per l'Asturia, e Legioni.

Da Madrid à Vagliadolid. Ogni Mercordì con la sodetta Staggetta vanno le lettere a Vagliadolid, laquale oltre la Città Medina del Campo, pue passa, lascia le lettere anco per le Città iui vicine della Castiglia la Vecchia, cioè Auila, Palentia, Salamanca, Segouia, Siguenza, Tormes, & altre.

Da Madrid à Çamora. Ogni Mercordì si spedisce anco per çamora, e si mandano anco le lettere per le Città iui vicine.

Da Madrid à Lisbona. Ogni quindecì giorni si scriue per Lisbona, e quest'Ordinario se ne va in giorno di Martedì, allaquale si rimettono le lettere per le Città di Tauola, Lagos, Silues, Farro, San Vincente, Braga, Euora, Braganza, Coimbra, eluas, Guarda, Lamego, Leira, Portomiranda, Porto allegro, & Viseo³².

Aunque existen algunas frecuencias quincenales («Ogni quindecì giorni») o incluso mensuales («Vna volta il mese»), por lo general las salidas a las distintas zonas guardan una rigurosa periodicidad semanal: todos los martes a Andalucía («Ogni Martedì»), los sábados a Cartagena («Ogni Sabato»), los miércoles al norte

32. Codogno, *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, pp. 420-424.

y el oeste de España, en concreto a Valladolid, Zamora y Galicia («Ogni Mercordì»). Llamo la atención, por razones en las que me detendré después, sobre el hecho de que los martes salía de Madrid el correo ordinario que se dirigía hacia Córdoba, Granada y Sevilla, con parada en Carmona, Jaén, Úbeda, Almadén y Andújar³³.

En sentido inverso, Codogno incorpora información sobre el ordinario que salía desde la ciudad de Sevilla hasta Madrid y desde allí hacia diversas partes:

Da Siuiglia à Madrid. Ogni settimana parte un'Ordinario per Madrid, co'l quale potete scriuere a Granata, e Cordoua, per doue passa. Et a Madrid potrete rimetter le lettere per la Francia, Italia, Alemagna, e fiandra, perche iui si presentano souente Corrieri per esse parti³⁴.

En suma, debe concluirse que, de un modo general, el correo desde la corte madrileña hasta las principales ciudades de la península se expedía con una periodicidad semanal, en días fijos según el destino. Es el rasgo por excelencia que caracteriza al correo ordinario en la época. En palabras de Codogno:

Corriero ordinario è quello, ilquale suol partire da qualche città vn giorno della settimana statuito a questo, & che p nissuno impedimento di tempo, o di ordine priuato si resta³⁵.

La prolija descripción de Codogno atañe asimismo al número de postas existentes en cada uno de los itinerarios, que nos permite saber, por ejemplo, que entre Madrid y Sevilla había establecidas un total de 31:

Poste da Madrid à Siuiglia. Da Madrid a Toledo le hauete a fol. 276 p. 5. Da Toledo a Siuiglia le hauete a fol. 277 qua supra p. 26. Poste 31³⁶.

Este último dato no se apunta solo como mera curiosidad: no está estrictamente relacionado con la carta del *Buscón*, pero sí en última instancia con la frecuencia de los ordinarios, en función de la distancia y la intensidad de las comunicaciones entre los distintos lugares, así como con el itinerario fijo que realizaban.

33. Juan Ramón Muñoz Sánchez, a quien debo y agradezco las valiosas referencias que cito, me apunta con gran generosidad que «harto probablemente era el que recibía Quevedo en la Torre de Juan de Abad». Véase su estudio de las cartas quevedescas; según Muñoz Sánchez (2020, p. 88), el epistolario familiar trasluce «los diferentes sistemas de correo que estaban operativos en las datas temporales que lo segmentan: 1604-1645».

34. Codogno, *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, p. 430.

35. Codogno, *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, p. 91.

36. Codogno, *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, p. 278.



Figura 1. *Reportorio de todos los caminos de España*, de Pedro Juan de Villuga (1546)

Por su parte, el *Reportorio de todos los caminos de España* de Pedro Juan de Villuga, publicado en Medina del Campo, por Pedro del Castro, en 1546 (figura 1), expone en el prólogo su objetivo de «reducir a un orden y concierto todas las ciudades, villas y lugares y hasta las ventas que en España hay, poniendo el cierto y verdadero camino y distancia que de una a otra hay parte», lo que se traduce en una exhaustiva exposición de las distintas postas de cada itinerario, con indicación de la distancia en leguas. Información similar ofrece el *Reportorio de caminos del correo* Alonso de Meneses, editado en Alcalá de Henares, por Sebastián Martínez, en 1576; y el *Reportorio o Itinerario de los principales y mejores caminos de España, con el camino de Madrid a Roma* (Medina del Campo, por el librero Alonso Calleja, 1568), que registró numerosas reediciones³⁷. En la de 1650, entre los folios 36–37v, se detalla el recorrido y la distancia de Sevilla a Madrid: «hay leguas ochenta y dos»³⁸, con 51 paradas mencionadas.

37. Martínez Lorente y Navarro Moreno (2005, p. 67) se refieren a los itinerarios prefijados incluidos en las obras de 1546 y 1568 por los correos Pedro Juan de Villuga y Alonso de Meneses, respectivamente.

38. *Reportorio o Itinerario de los principales y mejores caminos de España, con el camino de Madrid a Roma*, fol. 36.

Una obra posterior a la Real Ordenanza de Felipe V promulgada en 1720, el *Itinerario de las carreras de posta* de 1761 (figura 2), detalla también los distintos itinerarios. La «carrera desde Madrid a Sevilla» menciona la existencia de 21 postas, con un total de 83 leguas (p. 70)³⁹. En el caso de la carrera desde Madrid a Cádiz, pasando por Sevilla, habría 26 postas y 106,5 leguas de distancia (pp. 15-16).



Figura 2. *Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reino* (1761)

REFERENCIAS AL CORREO EN LA CARTA

De forma previa al análisis de las alusiones contenidas en los «avisos» de la carta, en relación con la fecha de envío y los datos del sistema de correos que he ido exponiendo, reproduzco el fragmento en el que figuran los indicios de interés para el objetivo del artículo:

39. De Madrid a Getafe, 2,5 leguas; de Getafe a Illescas, 4; de Illescas a Cabañas, 3; de Cabañas a Toledo, 3; de Toledo a Orgaz, 5; de Orgaz a la venta de Juan de Dios, 4; de este lugar a la venta de la Zarzuela, 4; de allí a Malagón, 2; de ese lugar a Ciudad Real, 4; de allí a Caracuel, 3; de allí a Almodóvar del Campo, 3; de allí a la venta de Alcudia, 5; de allí a la Conquista, 4; de la Conquista a la venta del Puerto, 5; de allí a Adamuz, 4; de allí a Córdoba, 5; de allí a la venta del Arrecife, 6; de allí a Écija, 4; de allí a Fuentes, 4; de allí a Carmona, 5; y, finalmente, de Carmona a Sevilla, 3.

Este lugar está lleno de unos entendidos de corteza sola y superficie, y estoy con uno destos tan enojado que me diera de puñaladas con él, porque, no habiendo venido desde Zaragoza más de 50 libros impresos —el título, la *Historia de la vida del Buscón*; el autor, don Francisco de Quevedo; el asunto, nativo de su genio—, hube uno dellos por mano de un teatino, con los mayores afanes del mundo, y pagué ocho reales por él. Y habiéndole leído, vino un entendido destos y, con los mayores ruegos del mundo, me lo llevó, asegurándome que hoy a mediodía estaría en casa; y *hasta las diez de la noche le he aguardado, con la terciana rigurosísima y con una mohína muy grande, con que me he resuelto a escribir a V. S. y decirle que irá el martes que viene.* [...] Beso a V. S. la mano mil veces por el favor del chocolate, que yo usaré dél con la moderación que V. S. me manda y buscaré a la persona que lo trae; y a vueltas de tantas cosas como suplico a V. S., podría mandarme algo de su gusto en esta corte, pues sabe V. S. con el que le he de servir y vivir con el título de criado de V. S. toda mi vida. La de V. S. guarde Dios los años que yo deseo y he menester. *Madrid y diciembre, 9, de 1626.* Dé V. S.^a gracias a Dios que, *por el mal tiempo, vino tarde el correo de ahí y no ha partido hasta hoy, con que ha habido lugar de enviar el libro*⁴⁰.

En el apartado anterior ha quedado establecido que la salida del correo a los distintos destinos desde Madrid solía hacerse con una periodicidad semanal y en días fijos, diferentes en cada caso. Así se constata en la carta, donde el remitente, tras mencionar una pintoresca gestión para conseguir un ejemplar del *Buscón* recién llegado de Zaragoza y su préstamo a un desconsiderado («entendido de corteza sola y superficie»), relata que se ve obligado a enviar la misiva a su destinatario, sin adjuntarle el libro aún no devuelto. El dato que nos interesa se refiere al día concreto en el que podrá producirse, con suerte, el envío del ejemplar definitivamente: «irá el martes que viene» (p. 88). Si mi interpretación es correcta, intenta denodadamente tenerlo preparado para que se lo lleve el correo de ese martes, pese a las molestias de su enfermedad, hasta las diez de la noche. En ese momento, se resigna a cerrar la carta con las fórmulas usuales de despedida («Beso a V. S. la mano mil veces [...] pues sabe V. S. con el que le he de servir y vivir con el título de criado de V. S. toda mi vida. La de V. S. guarde Dios los años que yo deseo y he menester», pp. 88-89) y estampa la fecha al final: «Madrid y diciembre, 9» (p. 89) de un año que podría ser el de 1626 o también 1625.

Javier Castro-Ibaseta me apunta con inmensa amabilidad que el calendario de esos años del siglo XVII puede contribuir a desvelar, tal vez de forma definitiva, el año de redacción de la misiva de la RAH. En efecto, el 9 de diciembre de 1626 fue un miércoles, lo que en la práctica haría inviable la indicación que hace el remitente al «martes que viene». Pero el 9 de diciembre de 1625 fue, precisamente, un martes. De la carta se infiere que el correo se enviaba un día de la semana concreto, los martes, con una regularidad semanal fija, por lo que cabría conjeturar que tuvo que escribirse justo antes del martes 9 de diciembre o ese mismo día. Solo así cobra sentido la advertencia de que el libro ya no podría enviarse hasta el siguiente martes, marcando la periodicidad establecida a la que nos hemos referido ya. Por el contrario, si la carta se hubiese escrito el miércoles 9 de diciembre de 1626, quien la

40. Cito por la edición modernizada de Alonso Veloso, 2020, pp. 87-89. Incorporo ahora la cursiva.

envía no habría tenido tanta prisa para entregar el correo: habría dispuesto casi de una semana para recuperar el libro prestado, con el objetivo de enviarlo el martes siguiente. Como me sugiere Castro-Ibaseta, debe admitirse la hipótesis de que la carta se escribió en su mayor parte el lunes por la noche, y se fechó al día siguiente, el martes en que la debía recoger ya el correo, lo que hacía inviable recuperar el libro y mandarlo en ese envío. Para alegría del autor de la carta, el mal tiempo impidió la salida del correo en el día fijado, el martes, por lo que tuvo tiempo finalmente para hacerse con el ejemplar del *Buscón* y enviarlo: «por el mal tiempo, vino tarde el correo de ahí y no ha partido hasta hoy, con que ha habido lugar de enviar el libro» (p. 89). De este modo, la fecha, que en un principio cerraba la carta, se mantuvo tal y como estaba, pero quedó situada en medio de la misma al añadirse el párrafo final (figuras 3 y 4).

La explicación precedente, que fortalece la hipótesis de que la carta y la edición del *Buscón* aludidas están datadas en el año 1625, concuerda en todos los aspectos de relieve con los datos desgranados a propósito del funcionamiento del sistema de estafetas: la periodicidad semanal y el establecimiento de un día fijo para cada itinerario. Además, permite conjeturar cuál era el destino de la misiva fechada en Madrid. Como se ha indicado ya y acreditan los distintos documentos de época consultados, el único ordinario que salía de Madrid los martes era el que se dirigía a la ciudad de Sevilla, por lo que el destinatario de la carta se encontraba en territorio de Andalucía, presumiblemente en algún punto del itinerario de postas antes señalado⁴¹.

La comunicación semanal entre Madrid y Sevilla, aunque en sentido inverso, queda atestiguada también con otro fragmento de la carta sobre el *Buscón*, en este caso tomado del comienzo: «Dios lo remedie, y guarde a V. S. por los favores y mercedes que me hace con su carta de los 2 deste» (p. 80). Justo una semana antes, tal vez el martes 2 de diciembre de 1625, se data la misiva que el señor («V.S.») le había enviado previamente y por la que le transmite su agradecimiento; cabe suponer que, con ella, le había hecho llegar también el chocolate al que aludirá después: «Beso a V. S. la mano mil veces por el favor del chocolate, que yo usaré dél con la moderación que V. S. me manda y buscaré a la persona que lo trae» (p. 88)⁴².

41. En el escrito se incluye alguna referencia irónica a personajes y lugares relacionados con este itinerario, como Adamuz: «y los Carpios, con sus andaluzadas y bravatas, me parece que quedan destituidos de todo favor y esperanzas, y habrán de tomar resolución de volverse a Adamuz a desjarretar jabalíes» (p. 85).

42. La carta aun da otra noticia sobre el correo: «Días ha que no hay cartas de Italia, ni se sabe de allá nada» (p. 87).

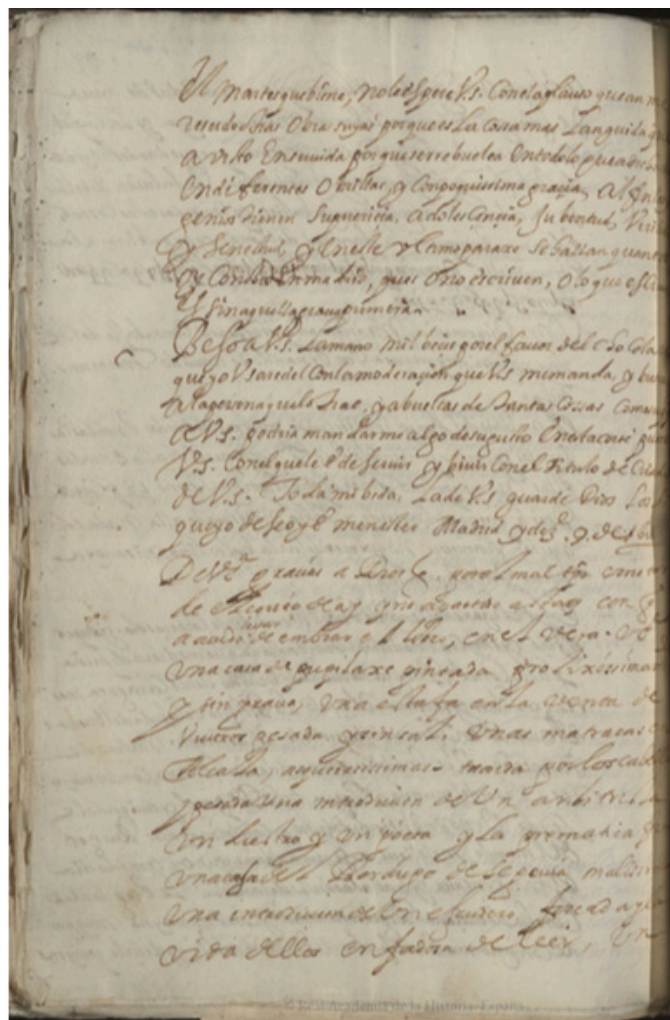


Figura 3. Folio de la carta de la RAH con la fecha en medio del texto

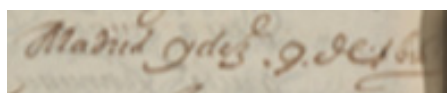


Figura 4. Detalle de la fecha. El trazo del último dígito del año, diferente del utilizado para el 6 que figura en segundo lugar, parece mostrar una abertura a la izquierda que coincide y se superpone a la prolongación de la pata del 2

CONCLUSIÓN

Alonso Veloso apuntaba con cautela la posibilidad de que hubiese existido una edición del *Buscón* fechada en 1625, y por tanto previa a la que consideramos *princeps* zaragozana, de 1626:

La fecha hipotética de 1625, mera especulación que tal vez nunca llegue a confirmarse, concuerda con algunas referencias históricas incluidas en la primera parte de la carta: en particular, las noticias sobre los éxitos de Spinola en los Países Bajos y la ocupación de la Valtelina por los franceses. No obstante, aún carecemos de datos consistentes, en particular la conservación de algún ejemplar de la edición aludida, para sugerir que el *Buscón* podría haber sido impreso por vez primera en 1625 y no en 1626⁴³.

Pese a las dudas razonables expresadas, y al rechazo tajante de tal posibilidad por parte de Tobar⁴⁴, lo cierto es que la indagación realizada en torno a la fecha, el 9 de diciembre, y el funcionamiento del correo en la década de los años 20 del siglo XVII aportan «datos consistentes», haciendo más plausible, por no decir seguro, que la carta esté efectivamente datada en 1625. En esta fecha debió de imprimirse una edición del *Buscón* hoy desconocida, que difería de la que consideramos primera edición en la promesa final de una segunda parte, que también se encuentra en la tradición manuscrita de la obra. La ahora más probable existencia de esa edición invalida además con rotundidad la hipótesis de Tobar⁴⁵, en el sentido de que la versión definitiva de la obra se correspondería con la versión impresa, la edición zaragozana de 1626, en la que Quevedo habría plasmado su última voluntad sobre el *Buscón*, evitando un final abierto para su relato: «el tipo de cauce, manuscrito o impreso, resultó indiferente para elegir el cierre de la obra»⁴⁶.

Por otra parte, el dato del escaso número de ejemplares llegado a Madrid («no más de 50 libros impresos») podría ser indicio de una tirada muy limitada, que explicaría también que no se hubiese conservado ningún ejemplar de la misma. Así se entendería, asimismo, que la avidez por la obra quevedesca que demuestran los lectores —el remitente, el «entendido» al que prestó su libro y quienes compraron

43. Alonso Veloso, 2020, p. 79.

44. Tobar Quintanar, 2021.

45. Tobar Quintanar, 2010, pp. 343-344; y 2018, p. 771. Se admite, en particular tras los estudios de Rey, que el llamado manuscrito «Bueno» copia la versión definitiva del relato picaresco. Más recientemente, Morros (2022) afirma que nadie puede discutir a estas alturas que este manuscrito representa la última versión. Sobre la teoría de Tobar Quintanar, explica: «Tobar (2010, 2011, 2018 y 2021) intenta demostrar, con argumentos pocos convincentes, que Z es posterior a B y que es el testimonio más fiable para edición de la obra» (Morros, 2022, p. 192).

46. Alonso Veloso, 2020, p. 79. «Lo cierto es que tal variante no es privativa de las fuentes manuscritas, pues el final abierto conoció también una transmisión impresa, como lo demuestra el comentario de la carta de la RAH, basado en la lectura de un ejemplar del *Buscón* llegado a Madrid: al menos una de las ediciones divulgadas prometía una segunda parte, igual que los manuscritos. En lógica consecuencia, tal diferencia resulta inoperante a los efectos de postularla como prueba fehaciente de que el texto publicado representa la voluntad más tardía de su autor, expresada con una reescritura diseñada en exclusiva para la imprenta» (Alonso Veloso, 2020, p. 75).

rápidamente, seguramente agotándolos, el medio centenar de volúmenes—, en un momento de plena madurez creativa de Quevedo, hubiese animado la rápida impresión (ya en 1626) de una ¿segunda? edición en la misma ciudad, Zaragoza: la que hasta ahora llamábamos prínceps.

Finalmente, puede asegurarse de modo fehaciente que el destino de la carta era algún punto incluido en el itinerario que discurría por la geografía andaluza, pues los martes solo salía el ordinario desde Madrid a Sevilla. Y, como se ha explicado, el 9 de diciembre fue martes en 1625, pero no en 1626. Lamentablemente, las alusiones contenidas en el escrito no bastan para proponer un posible destinatario ni tampoco para desvelar la autoría de la carta. No obstante, es posible postular una hipótesis: la atribución a José de Pellicer (1602-1679), cronista real y uno de los más afamados autores de avisos del siglo xvii. Ettinghausen⁴⁷ recuerda una referencia muy sugestiva sobre sus gacetas o folletos semanales:

Pellicer (como, más tarde, Barrionuevo) provee un servicio informativo particular de producción regular. Para ello *adopta el medio de la gaceta semanal*, que él denomina aviso, o sea un folleto (por supuesto manuscrito, tratándose, como se trata, de un servicio privado) *que confecciona cada martes* y que luego envía a uno o más clientes.

¿Será esta carta con el comentario del *Buscón* un ensayo de una de sus gacetas más tardías, confeccionadas, como siempre, un martes: el 9 de diciembre de 1625? La franja temporal delimitada para esta actividad en los testimonios conservados comienza después de este año, pues comprende entre 1639 y 1644, pero nada impide que estemos ante los primeros balbuceos de su escritura periodística en el ámbito cortesano, profusamente desarrollada más adelante. Por el momento ofrezco solo la posibilidad, en la que profundizo con nuevos argumentos en un artículo de próxima publicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Veloso, María José, «La difusión manuscrita temprana del *Buscón* de Quevedo, a la luz de una noticia de época desatendida», *Revista de Literatura*, 82, 163, 2020, pp. 59-93. DOI: <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2020.01.003>.
- Cabo Aseguinolaza, Fernando, «El *Buscón* a la luz de los *Quijotes*», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 13, 2009, pp. 229-248. DOI: <https://revistas.unav.edu/index.php/la-perinola/article/view/27918>.
- Cabo Aseguinolaza, Fernando, «Cosas de la edad: notas sobre la fecha del *Buscón*», *Ínsula. Revista de letras y ciencias*, 778, 2011, pp. 31-34.
- Codogno, Ottavio, *Nuovo itinerario delle poste per tutto il mondo*, Venecia, Appresso Lucio Spineda, 1620.

47. Ettinghausen, 2012, p. 57.

- Díaz Migoyo, Gonzalo, «Las fechas del *Buscón*», en *Estudios sobre el Buscón*, ed. Alfonso Rey, Pamplona, Eunsa, 2003, pp. 19-36.
- Ettinghausen, Henry, «Pellicer y la prensa de su tiempo», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 1, 2012, pp. 55-88.
- Martín Jiménez, Alfonso, «El *Buscón* de Quevedo, la *Vida de Pasamonte* y el *Quijote de Avellaneda*», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 12, 2008, pp. 123-144.
- Martínez Lorente, Gaspar, «El sistema postal en la España del siglo xviii, 1700-1833», en *Las comunicaciones en la construcción del estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono*, ed. Ángel Bahamonde Magro et al., Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993, pp. 25-66.
- Martínez Lorente, Gaspar, y Pedro Navarro Moreno, «El correo en tiempos del *Quijote*», *Revista del Ministerio de Fomento*, 542, 2005, pp. 55-71.
- Meneses, Alonso de, *Reportorio o Itinerario de los principales y mejores caminos de España, con el camino de Madrid a Roma y el de Sevilla a Santiago de Galicia*, con licencia en Madrid, véndese en casa de Juan de Valdés, enfrente del Colegio de Atocha, 1650.
- Morros Mestres, Bienvenido, «Filiación y cronología de algunas variantes de *El Buscón* de Quevedo», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 26, 2022, pp. 189-236. DOI: <https://doi.org/10.15581/017.26.189-236>.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón, «Retratos de don Francisco: Quevedo a través de sus cartas», en *Perfiles de la literatura barroca desde la obra de Quevedo*, coord. María José Alonso Veloso, Madrid, Sial / Trivium, 2020, pp. 79-131.
- Navarro Moreno, Pedro, «El correo durante la dinastía de los Austrias: los reinos de España y sus posesiones (1500-1700)», en *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, ed. Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, Huelva, Universidad de Huelva, 2014, pp. 413-434.
- Pizarro, Francisco (Licenciado), *Sobre el oficio de estafetas*, Madrid, Juan González, 1625.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 1990.
- Quevedo, Francisco de, *El Buscón*, ed. Alfonso Rey, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010.
- Quevedo, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón*, ed. Roberto Selden Rose, *Historia de la vida del Buscón*, Madrid, Hernando, 1927.
- Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza, Barcelona, Crítica, 1993.

- Reportorio o Itinerario de los principales y mejores caminos de España, con el camino de Madrid a Roma*, Medina del Campo, por Alonso Calleja, librero, 1568.
- Rey, Alfonso, «Más sobre la fecha del *Buscón*», en *Quevedo a nueva luz. Escritura y política*, coord. Antonio Carreira y Lía Schwartz, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 151-164.
- Rey, Alfonso, «Introducción al volumen II. Relato picaresco», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, vol. II, t. I., Madrid, Castalia, 2007, pp. 3-63.
- Rey, Alfonso, *Lectura del «Buscón»*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014.
- Rodríguez Campomanes, Pedro, *Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reino*, Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1761.
- Tobar Quintanar, María José, «La última revisión quevediana del *Buscón*: la edición príncipe (Zaragoza, 1626)», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 14, 2010, pp. 321-364.
- Tobar Quintanar, María José, «Incertidumbres y certezas en el problema textual del *Buscón*: sus implicaciones ecdóticas», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 6.2, 2018, pp. 757-776. DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2018.06.02.51>.
- Tobar Quintanar, María José, «Nuevos datos sobre una carta histórica relativa al «*Buscón*» y la difusión manuscrita de esta obra de Quevedo», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 25, 2021, pp. 269-298. DOI: <https://doi.org/10.15581/017.25.269-298>.
- Villuga, Pedro Juan de, *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, por Pedro del Castro, 1546.